Capítulo 4. En el seminario de Zaragoza

LA CRISIS DE VOCACIÓN DE ESCRIVÁ EN 1923

Sabemos que Escrivá sufrió una crisis de vocación sacerdotal que estuvo a punto de hacerle abandonar el seminario, y es razonable pensar que no fue en verano de 1921. ¿Cuándo y por qué se produjo? Parece que los cursos 1921-22 y 1922-23 fueron para Escrivá un refuerzo en su estado de ánimo: había sido nombrado Inspector, se le habían conferido las órdenes menores, y creía haber hecho una gran labor de dirección con los alumnos que tenía a su cargo. Por eso, parece que esa crisis debió de empezar después de terminar el curso 1922-23.

Creo que se puede fijar la fecha de comienzo de la crisis. Puedo decir que al comienzo del verano de 1923, cuando Escrivá volvió a casa de su familia para pasar las vacaciones, ya estaba metido de lleno en esa crisis. Me apoyo en dos hechos ciertos: el primero es que al llegar a Logroño se puso inmediatamente a estudiar las asignaturas de Lógica Fundamental y de Lengua y Literatura Españolas, del periodo preparatorio de Derecho¹, que superó en el mes de Octubre tras matricularse en ese mismo mes. El segundo es que no pidió permiso para seguir estudios civiles universitarios, como ya he referido.

Mi argumento es muy simple: ningún seminarista que tenga seguridad y amor a su vocación se arriesga a comprometerla, con riesgo próximo de ser expulsado del seminario, a causa de una desobediencia grave como la de desafiar a las leyes eclesiásticas, y más si esas leyes provienen de la Santa Sede. Y eso hizo Escrivá: con la intención, por haberse puesto a preparar esas asignaturas; y con los hechos, al matricularse en la Universidad y presentarse a los exámenes en octubre de 1923. Todo ello sin la licencia de su Ordinario, requerida por la S. C. del Consistorio en su decreto de 30 de abril de 1918, ya citado en el Capítulo 3.

El factor detonante es muy evidente: el Cardenal Soldevila acababa de ser asesinado, el 4 de junio de 1923.

Todo el castillo de ilusiones montado por Escrivá se vino abajo: las posibilidades de conseguir un destino como el que soñaba se habían desvanecido, sus maniobras para trasladarse a Zaragoza habían sido inútiles. Yo creo que, cuando Escrivá habló de cosas duras, tremendas, que le ocurrieron en esa época, se refería —junto con la muerte de su padre año y medio después— al asesinato del Cardenal, que daba al traste con sus expectativas de realizar una carrera sacerdotal a su gusto. Por ello, se comprende que entrara en lo que ahora llamamos depresión, y comenzara a crecer en él el miedo y la aversión a enfrentarse con una vida oscura en un pueblo perdido, lejos de su familia. Y se inició su crisis de vocación.

¹Andrés Vázquez de Prada, *El Fundador del Opus Dei*, tomo I, 6ª edición, Rialp, Madrid 2001. En pp. 167-168, cita el testimonio de José Luis Mena, que preparó junto con Escrivá esas dos asignaturas en Logroño.

Le vendría a la cabeza entonces el consejo que le dio su padre, de estudiar para abogado en esas circunstancias. Si pedía permiso de estudios, era probable que se lo denegasen. Si salía entonces del Seminario se le acababa el vivir gratis en el San Carlos y la gratificación que recibía como Inspector, de modo que no podría hacer otra cosa que volver a Logroño y colocarse donde pudiera. A la vez, la conciencia le debía remorder por tomar tal decisión por unos motivos tan humanos. Por eso, siguiendo su costumbre, dejó que la decisión la tomara un omen: los hechos. Se matricularía y empezaría Derecho: si le descubrían, se iría del Seminario. Si no, seguiría adelante con el sacerdocio. Así, en su deformada visión de la Providencia, el resultado sería el camino marcado por el dedo de Dios. Y, como he dicho, se puso inmediatamente a estudiar durante el verano dos asignaturas que superó en el mes de Octubre tras matricularse en ese mismo mes.

No descubrieron su transgresión, probablemente por no haber ido a clase y ser completamente desconocido en la Facultad de Letras, que es donde se impartían esas dos asignaturas. Así pasó el curso, estudiando las últimas asignaturas de Teología y preparándose para el Subdiaconado, que recibió el 14/6/1924. El omen había funcionado: Dios quería mantenerle, al menos, en el celibato. Tras el subdiaconado, se puso a estudiar de nuevo más intensamente durante ese verano. Tenía prisa, porque si se descubría su falsa posición, tendría que abandonar el Seminario. Así, preparó una cantidad formidable de asignaturas, prácticamente la mitad de la carrera. Suspendió en junio —posiblemente de modo injusto— la Historia de España, pero en septiembre aprobó esa y otras seis asignaturas, dos de ellas con Matrícula de Honor: Derecho Canónico y Derecho Romano. Además, conoció y fue conocido y apreciado por los Catedráticos de esas dos asignaturas, con los cuales ya entonces inició una buena amistad².

Es posible que incluso hablara entonces o poco después con don José Pou de Foxá, el sacerdote y catedrático de Derecho Romano, acerca de su futuro como licenciado en Derecho, y que tal vez el catedrático viera en Escrivá un posible profesor ayudante suyo y potencial sucesor en la cátedra. Lo cierto es que, como veremos más adelante, don José fue su mentor y consejero a lo largo de todos los estudios de Escrivá en Zaragoza, donde su familia hizo amistad con la de Escrivá³, y en Madrid para doctorarse en Derecho.

Tras el éxito de esos exámenes, veía, por un lado, que sus ilusiones acerca de su vida sacerdotal se habían venido abajo; y por otro, que podía terminar la carrera de Derecho en breve plazo y con buenos resultados, quizás excelentes si le dedicaba más tiempo. Es decir, si dejaba el Seminario antes del Diaconado, se le abría un claro porvenir como abogado o jurista, y en el siguiente año, 1925, estudiando por libre en Logroño, podría licenciarse en Derecho y labrarse un porvenir.

Por otra parte, seguía sin pedir permiso de estudios, y además su presencia en la Facultad de Derecho como estudiante tuvo necesariamente que llegar a oídos de las autoridades eclesiásticas, porque además de asistir a las clases, como sabemos, tuvo que presentarse a ocho exámenes.

²Ramón Herrando Prat de la Riba, *Los años de seminario de Josemaría Escrivá en Zaragoza (1920-1925)*, Rialp, Madrid 2002, pp. 219. Vázquez, o. cit., pp. 169, 179.

³ Pedro Rodríguez, *El doctorado de san Josemaría en la Universidad de Madrid*, SetD 2 (2008), p. 18, nota 12.

Continúo ahora con la reconstrucción de los hechos que considero más probable. Consiste en suponer que se descubrió su desobediencia respecto al permiso de estudios. Luego mostraré por qué me parecen insuficientes otras hipótesis alternativas.

Supondremos que su matriculación y estudios en Derecho llegó a conocimiento de alguno de los que tenían autoridad sobre Escrivá: su tío Carlos, el Rector del Seminario don José López Sierra, el Presidente del Seminario don Miguel de los Santos, o el Vicario Capitular don José Pellicer, que gobernaba la Diócesis durante el periodo de sede vacante. El asunto era suficientemente grave como para que lo discutieran entre ellos. Lo lógico es suponer que comisionarían al superior inmediato de Escrivá, el Rector, para que pidiera explicaciones a éste; para hacerle ver la gravedad del asunto y que la sanción apropiada era la expulsión del Seminario.

Pero —en sus propias palabras de la *Catalina* n. 1747— Dios le estorbó *su salida del Seminario de Zaragoza*. Y también por sus propias palabras, esta vez de la *Catalina* n. 9594, fue el Rector del Seminario quien le hizo volver a la carrera sacerdotal, tan avanzada ya con el Subdiaconado. En efecto, es de suponer que el Rector no se contentó con darse por enterado de la previa decisión de Escrivá de dejar el sacerdocio si era descubierta su infracción, sino que procuraría tratar despacio el tema con él. Poco antes, como resumen del curso 1923-24, el Rector había decantado ya su opinión sobre la vocación del seminarista, porque había escrito *la tiene*, en el libro *De Vita et Moribus*. Le haría ver esto, le haría ver también la insuficiencia de los motivos por los que pensaba marcharse; trataría de quitarle de la cabeza su miedo al futuro; y le haría presente también la decepción y el disgusto que su abandono del seminario produciría en sus padres y hermanos, así como la indignación de su tío el Arcediano, tutor suyo en Zaragoza ante el Seminario y ante sus padres. Indignación justa por la falta de lealtad con él, ya que había maniobrado ilícitamente a sus espaldas.

Si el Rector fue el primero en enterarse y habló con Escrivá antes que con las otras autoridades, le diría también que no podría encubrir su transgresión ante el Presidente del Seminario y el Vicario Capitular. Y, puesto a convencer al seminarista, es de suponer que le prometería interceder ante esas autoridades para continuar en el Seminario, en el supuesto de que se arrepintiera y decidiera seguir con su carrera sacerdotal.

¿Qué argumentos podía ofrecer el Rector a esas autoridades para superar la crisis? Me parece que el principal pudo ser que la muerte de Soldevila había echado por tierra sus aspiraciones relativas a la carrera eclesiástica, lo que le había llenado de confusión y pesimismo, pero que Escrivá se había dado cuenta de su error y estaba arrepentido y dispuesto a ordenarse.

Es bien posible que el Rector convenciera en primer lugar al Arcediano, don Carlos, para que empujara también a su sobrino a seguir en el Seminario, de modo que no le hiciera quedar mal ante la Curia, puesto que era su encargado ante las autoridades eclesiásticas. Entonces, el Rector, el Arcediano y don Miguel de los

⁴ Catalina n. 959: (...) En Zaragoza, D. José López Sierra, el pobre Rector de S. Francisco a quien el Señor cambió de tal manera que, después de poner realmente todos los medios para que yo abandonara mi vocación (con intención rectísima hizo eso), fue mi único defensor contra todos.

Santos, que tanto aprecio tenía por Escrivá, pudieron convencer a Pellicer para que perdonara a Escrivá. Y esto pudo ser el final de la crisis por lo que se refiere a su permanencia en el Seminario.

Como se ve, esta reconstrucción da cuenta de que Don José López Sierra fuera su *único defensor contra todos*, y a la vez quien le estorbó en su decisión de dejar la vocación. Es decir, quien convenció al Vicario Capitular, al Presidente del Seminario y a su tío, que presumiblemente se inclinarían inicialmente a expulsarle por sus transgresiones.

El hecho de que el Rector tuviera que defenderle de las autoridades para su permanencia en el Seminario implica que el propósito de dejar el seminario no fue una simple decisión de Escrivá sino que estuvo mezclado con algún hecho que puso a sus superiores en contra de su permanencia en él. Por otra parte, si ese hecho hubiera consistido en la irregularidad de su incardinación, lo más probable es que se le hubiera expulsado del Seminario sin contemplaciones, por haberse burlado de tres obispos: el de Barbastro al que hizo suscribir un *exeat* inválido; el de Calahorra, de cuya negativa a excardinarle se evadió violando un juramento; y finalmente, del Cardenal Arzobispo de Zaragoza, a quien solicitó la incardinación con documentos inválidos.

Pero hay que considerar también la presencia de otras circunstancias, las familiares. Si Escrivá se excusara diciendo que había comenzado Derecho al acordarse del consejo de su padre, su tío don Carlos, que no tenía ninguna simpatía por su cuñado, pudo montar en cólera y echar sobre su hermana y su cuñado la culpa de todo el embrollo, pensando además que tenían que estar al corriente por haber sido testigos de los estudios de Derecho que había realizado el seminarista durante los dos últimos veranos sin consultarle a él, ni darle noticia. Esto puede explicar suficientemente el alejamiento que en ese final del año 1924 se produjo entre el tío y la familia de Escrivá. Y si todo este cuadro de conflictos familiares ocurrió como he descrito, ¿no pudo ser causa iniciadora del ataque cerebral que acabó con la vida de don José Escrivá un mes después, el 27 de Noviembre?

Y una última consideración es la duda que se presenta por sí misma al admitir la veracidad de esta reconstrucción. Si Escrivá llegó hasta casi el Diaconado temiendo y arrostrando el temor de ser expulsado del Seminario, esto significa que la posibilidad de interrumpir su camino al sacerdocio fue para él, durante más de un año, un riesgo calculado. Con los ómenes que se quisiera inventar como excusa, pero esa es la ineludible conclusión. ¿Qué quedaba de su vocación al sacerdocio, si es que alguna vez la tuvo? ¿Hasta qué punto fue sincero, tras el conflicto con las autoridades, al pedir el Diaconado y el Presbiterado? ¿Cuánto hubo de cálculo en ello?

Comentarios sobre otras explicaciones acerca de la crisis de Escrivá

A lo largo de este capítulo y del anterior, hemos descubierto motivos serios para pensar que la Prelatura conocía, y probablemente posee al menos en fotocopia, los importantes documentos que hemos publicado por primera vez, y aquellos que indudablemente tuvieron que existir: documento de incardinación en Calahorra, anexos a la instancia con la que Escrivá solicitó la excardinación de Calahorra, etc.

Por otro lado, recordaré el hecho casi probado de que Portillo ignoraba quién fue el director espiritual de Escrivá durante el periodo fundacional.

Con ello quiero indicar que Portillo, Echevarría y otros testigos y hagiógrafos ignoraban, a la muerte de Escrivá, algunos hechos de importancia sobre su vida. Por ejemplo, tengo como muy probable que Escrivá no hizo nunca mención de su irregular traslado a Zaragoza. Y tengo como casi seguro que Escrivá informó falsamente a propios y extraños del permiso de estudios concedido por el Cardenal Soldevila, fruto de su imaginación. En efecto, además de don Javier de Ayala, sacerdote del Opus Dei, los Obispos Peralta y López Ortiz recibieron de él esa información, como ya dije.

Así, me puedo imaginar perfectamente la incredulidad y consternación que en la Prelatura debió de ir causando la aparición de los documentos que demostraban, a falta de improbables pruebas contrarias, la existencia de ocultaciones y mentiras en los relatos recibidos de Escrivá. Me refiero ahora especialmente a las *Catalinas* nn. 959 y 1748, en las que Escrivá menciona sus dudas de vocación, así como la documentación sobre su incardinación en Zaragoza, y la ausencia de documentos en lo relativo a su permiso de estudios. En mi opinión, los redactores de la Positio, así como Portillo, Echevarría, Herrando y Toldrà, intentaron entonces lo imposible: disminuir la importancia de la crisis y separarla de las cosas verdaderamente *duras, tremendas*, a saber, el asesinato del Cardenal y la muerte de su padre. Esta consideración es la que lleva a entender que aparezcan en los escritos de los diversos biógrafos otros dos conatos de explicación de las dudas que Escrivá expuso en las dos *Catalinas* que tratan del asunto.

Ya he descrito el primer conato, efectuado por los hagiógrafos de la Prelatura, de demostrar una supuesta crisis en verano de 1921. Mi comentario adicional es que esa explicación no permite dar cuenta de las palabras de Escrivá cuando afirma que fue el Rector del seminario, don José López Sierra, quien le *defendió contra todos*, siendo así que los hagiógrafos ponen la causa principal de esa presunta crisis de Escrivá en el informe del Rector⁵, que según ellos provocó la intención de Escrivá de no volver al Seminario en septiembre de 1921. Además, esa crisis no tuvo manifestaciones exteriores, de modo que difícilmente pudo haber un *todos, contra* quienes tuviera que defender el Rector a Escrivá. Escrivá volvió al Seminario en septiembre como estaba previsto, y si tuvo dudas, nadie lo sabe porque no dejaron ninguna huella.

El otro conato de explicación, que he leído algunas veces, no suele venir apoyado por argumentos sino que se limita a nombrar la causa que a sus proponentes les parece más probable, a saber, la muerte de don José Escrivá, padre de José Mª. Como dicen todas las fuentes, Escrivá sintió entonces que se había convertido en cabeza de su familia y responsable de su manutención. Los proponentes de esta explicación de la crisis, la apoyan en suponer que Escrivá se inclinaría a dejar la carrera sacerdotal para ocuparse de estas nuevas obligaciones. En mi opinión, hay un argumento bastante sólido para excluir la muerte de su padre como causa de la crisis de Escrivá a la que aluden las *Catalinas*, y es <u>que no hubo tiempo</u>.

⁵ Las palabras referidas a la vocación de Escrivá, *parece que la tiene*, que el Rector escribió en el libro *De Vita et Moribus* a final del primer curso de Escrivá en Zaragoza.

Repasemos las fechas pertinentes, todas ellas de 1924:

11 de noviembre: solicita presentarse al examen previo al Diaconado

27 de noviembre: muere en Logroño don José Escrivá, padre de José Mª

28 de noviembre: entierro de don José Escrivá

1 de diciembre⁶: examen para el Diaconado, al que no asiste por estar en Logroño

Desconocida: regreso de Logroño a Zaragoza

4 ó 5 de diciembre: realiza el examen para el Diaconado en convocatoria especial⁷

10 de diciembre: asiste a los Ejercicios espirituales previos al Diaconado

19 de diciembre: el Obispo de Tagora certifica que Escrivá asistió a los Ejercicios

20 de diciembre: recibe el Diaconado.

Así, no hubo tiempo material para que planteara a sus superiores el abandono del estado clerical antes de recibir el Diaconado, porque resulta impensable que dicha propuesta fuera recibida por sus superiores y rectificada después sin que se alterara de algún modo el apretado calendario a que se sometió Escrivá entre la muerte de su padre y la recepción de esa Orden sagrada. Mucho menos si se pretende explicar las palabras de Escrivá en la *Catalina* n.1748, *creí haberme equivocado de camino*. Escrivá habría ofrecido como causa de su duda lo que creyó ser su obligación: mantener a su familia, y no el haber equivocado su camino. Y tampoco cuadra con aquellas otras palabras de la *Catalina* n. 959: [el Rector] *fue mi defensor contra todos*. Esas palabras sólo se pueden entender si se refieren a algún hecho externo que concitó a sus superiores en contra de su permanencia en el Seminario. Si, por el contrario, él hubiera propuesto abandonarlo por atender a su familia, los que estuvieran en *contra*, le habrían propuesto seguir; y el Rector que fue su *defensor contra todos*, le habría propuesto ¡abandonar! Absurdo. Creo que este último argumento es definitivo.

La próxima entrega versará sobre el particular concepto del sacerdocio de Escrivá, en aquellos años y después.

Jaume García Moles

(continuará)

⁶ Herrando, o. cit., p. 230.

Herrando, o. cit., en p. 230 dice que el examen tuvo lugar el 4 de diciembre, mientras en p.
261 dice que el examen lo aprobó el 5 diciembre.